

MUJERES Y PARTIDOS POLÍTICOS EN TLAXCALA. ELECCIONES 2021

WOMEN AND POLITICAL PARTIES IN TLAXCALA. ELECTIONS 2021

Angélica Cazarín Martínez¹

Resumen

Si bien, el principio de paridad derivado de la Reforma político-electoral de 2014 ha logrado aumentar la representación femenina en los espacios de toma de decisiones, los partidos políticos siguen siendo el principal medio y la clave para promover la participación de las mujeres en política y garantizar su triunfo en las candidaturas. El objetivo de este capítulo fue analizar la participación política de las mujeres dentro de los procesos electivos de 2021 en Tlaxcala, a nivel Gubernatura, Diputaciones locales y ayuntamientos. Se encontró que los comicios de 2021 en la entidad se distinguieron por la histórica participación política femenina, ya que fue el estado donde más mujeres contendieron por el cargo a la gubernatura y ganó una mujer, destacando a su vez que tres de ellas representaron a partidos de reciente creación. La LXIV Legislatura Local (2021-2024) se integra mayormente de mujeres con el 52% y el 48% de hombres. Sin embargo, a nivel municipal las mujeres siguen sin obtener representatividad a pesar del incremento en el número de mujeres electas con nueve (15%), es decir, tres mujeres más que en las elecciones de 2018. Por otro lado, la participación de las mujeres dentro de los partidos políticos de reciente creación fue deficiente puesto que no lograron obtener ningún triunfo a través del voto constitucional. No obstante, dos de las nuevas organizaciones políticas nacionales ganaron ayuntamientos; Redes sociales Progresistas logró triunfar en cuatro de los municipios y Encuentro Solidario en uno, pero todos por medio de candidatos hombres.

Palabras clave: elecciones 2021, paridad, participación política, partidos políticos, Tlaxcala

¹ Doctora en Desarrollo Regional. Profesora Investigadora de El Colegio de Tlaxcala A.C. E mail: cazarin0202@hotmail.com

Abstract

Although, the principle of parity derived from the 2014 electoral-political reform has managed to increase female representation in decision-making spaces. Political parties continue to be the main means and the key to promoting the participation of women in politics and guaranteeing their triumph in the candidacies. The objective of this chapter was to analyze the political participation of women within the 2021 elective processes in Tlaxcala, at the governor's level, Local deputies and city councils. It was found that the 2021 elections in the entity were distinguished by the historical female political participation, since it was the state where more women ran for the governorship and one woman won, highlighting that three of them represented recently created parties. The LXIV Local Legislature (2021-2024) is made up mostly of women with 52% and 48% of men. However, at the municipal level, women continue to lack representation, despite the increase in the number of women elected with nine (15%), that is, three more women than in the 2018 elections. On the other hand, the participation of women within the recently created political parties was deficient since they did not manage to obtain any triumph through the constitutional vote. However, two of the new national political organizations won city councils; Redes sociales Progresistas succeeded in succeeding in four of the municipalities and Encuentro Solidario in one, but all through male candidates.

Key words: 2021 elections, parity, political participation, political parties, Tlaxcala

Introducción

La incorporación de las mujeres en la vida democrática de nuestro país ha sido continua desde que en 1953 se reconociera el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, en 1993 se estableciera legalmente el sistema de cuotas de género para promover la participación política de las mujeres y en 2014 la paridad de género en las candidaturas se elevara a rango constitucional otorgando a los partidos políticos la responsabilidad de cumplir y garantizar este principio.

Sin duda, la aplicación del principio de paridad derivada de la Reforma político-electoral de 2014 ha impactado significativamente a la democracia mexicana al incrementar la participación política de las mujeres en el poder legislativo. Y las estadísticas dan cuenta de ello, por lo que si se comparan las cifras de la LVIII Legislatura (2000-2003) con la LXIV Legislatura(2018-2021), en 18 años la representación de las mujeres en la Cámara de Diputados aumentó 31.4 puntos porcentuales, pasando del16.8% (84) a un 48.2% (241), mientras que el porcentaje de mujeres en la Cámara de Senadores de la Legislatura LXI (2000-2006) pasó de 15.6% a un 49.2 % lo que equivale a un incremento del 33.6 % (Inmujeres, 2019).

Sin embargo, en lo local sigue habiendo rezagos importantes, ya que desde 1953 hasta 2020 de un total de 351 personas electas como gobernadores solo 7(2%) mujeres han resultado titulares de los poderes ejecutivos locales y en 2021 de los 15 estados que eligieron gobernador(a) sólo Colima, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas han sido gobernados por una mujer, por medio del PRI, con excepción de la ex gobernadora de zacatecas que fue por el PRD (Acuerdo INE/CG569/2020). Así, también la proporción de mujeres en la integración de las respectivas Cámaras de Diputados como de los ayuntamientos se encuentran aún con baja parencia del género femenino. Entonces, considerando que los partidos políticos son los principales medios de acceso de las mujeres para conseguir cargos de elección popular en las democracias (Palma y Chimal, 2012). Los cuales de forma inicial deberían estar ejerciendo prácticas igualitarias y de acceso a cargos directivos dentro de sus respectivas organizaciones, no ocurre y las mujeres siguen estando subrepresentadas en estos espacios importantes de poder. Por lo que de acuerdo con Freidenberg (2017), los institutos políticos siguen sin practicar una cultura que

promueva la competencia en igualdad de condiciones por candidaturas a puestos directivos y de elección popular. Lo que llevó a hipotetizar que los nuevos partidos políticos que participaron en el proceso electoral de 2021 en Tlaxcala, tampoco estarían promoviendo la participación de las mujeres como candidatas a cargos de elección popular.

En Tlaxcala, contendieron cuatro nuevas organizaciones políticas: Partido Redes Sociales Progresistas (RSP), Fuerza por México (FXM), Encuentro Solidario (PES) e Impacto Social Sí (PISS), este último como partido local. Un dato también importante es que en el estado se presentó una alta participación de las mujeres como candidatas, pues de un total de 19,160 registros de candidaturas por los cuatro niveles de elección (gubernatura, diputaciones, ayuntamientos y presidencias de comunidad), 9,171 fueron hombres y 9,989 mujeres (OPPMT,2021). Pero ¿cuáles fueron los resultados de la elección? y ¿cómo fue la participación de las mujeres dentro de los nuevos partidos?. En ese sentido, este capítulo presenta un análisis sobre la participación política de las mujeres dentro de los procesos electivos de 2021 en Tlaxcala, a nivel Gubernatura, Diputaciones locales y Ayuntamientos.

Lo anterior se analizó mediante la consulta y análisis de los resultados electorales de las elecciones estatales de Tlaxcala, 2021, memorias electorales, acuerdos del ITE y bases de datos y normativas de los partidos políticos.

1. Cuatro nuevos partidos políticos en la contienda electoral de Tlaxcala, 2021

En 2019, el Tribunal Electoral Federal aprobó el registro de tres nuevas organizaciones como partidos políticos nacionales: Redes Sociales Progresistas (RSP), Encuentro Solidario (PES) y Fuerza por México (FxM), con su ingreso fueron diez partidos nacionales los que contendieron en las elecciones de 2021 en el país.

En Tlaxcala, también en 2019 una organización logró su registro como partido local, siendo este, el Partido Impacto Social Sí (PISS). De modo que en Tlaxcala participaron 15 partidos políticos, diez nacionales: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Partido del

Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Redes Sociales Progresistas (RSP), Partido Encuentro Solidario (PES), Fuerza por México (FxM) y cinco locales: Partido Alianza Ciudadana (PAC), Partido Socialista (PS), Partido Nueva Alianza Tlaxcala (PANALT), Partido Encuentro Social Tlaxcala (PEST) y Partido Impacto Social Sí (PISS).

Ahora bien, contemplando que los estatutos, principios, estrategias de acción entre otras normativas que los partidos aplican a favor de la paridad de género pueden impactar significativamente en la participación y representación de las mujeres, es importante en primera instancia conocer cómo se reflejan desde el interior de los institutos, sobre todo en la integración de los órganos de decisión, dirigencias y puestos claves donde la presencia y la aportación de las mujeres son fundamentales para seguir abriendo espacios a favor de su propio género. Por lo tanto, es conveniente conocer como los partidos de reciente creación promueven la participación política de las mujeres desde su interior.

Redes Sociales Progresistas (RSP) es una organización que comparte una ideología progresista, su posición es centrista y uno de sus tres ejes para lograr un México progresista es impulsar un *estado promotor* garantizando la igualdad sustantiva y erradicando la discriminación y violencia contra las mujeres. Asimismo, se manifiesta a favor de la inclusión de las mujeres en la política y dedica una sección en sus estatutos a enumerar los mecanismos para garantizar el liderazgo político del género femenino al interior del partido, así como garantizar la prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Sin embargo, de los siete órganos de decisión nacional, solo la comisión nacional de procesos internos es presidida por una mujer. Mientras que la comisión ejecutiva estatal se compone por seis mujeres y un hombre, siendo la presidenta una mujer.

Por su parte, Encuentro Solidario (PES), antes denominado Encuentro Social, es un partido de derecha con una ideología conservadurista. Que se define como una organización libre de violencia contra las mujeres y que en su capítulo III de sus estatutos precisa los criterios para garantizar la paridad de género en la

postulación de candidaturas a cargos de elección popular. Pero de los cinco órganos de dirección nacional, el comité nacional de vigilancia y la comisión nacional de honor y justicia están encabezados por una mujer. En el estado, el representante del partido también es un hombre, aunque de los tres cargos que integran este comité, dos los ocupan mujeres.

Un tercer partido, que es Fuerza por México (FxM) igual que los partidos anteriores hace referencia a la paridad y la inclusión de género en sus estatutos, indicando que entre sus deberes como entidad de interés público y autónomo se encuentra: garantizar la paridad en candidaturas de elección popular, garantizar en igualdad de condiciones la participación de mujeres y hombres en los órganos internos de dirección y espacios de toma de decisiones, así como garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales libres de violencia política. En cambio, de los ocho órganos internos de dirección nacional siete son presididos por hombres, incluso algunos de ellos, conducen más de una comisión. En Tlaxcala, el comité directivo estatal se compone de cuatro mujeres y cinco hombres, siendo el dirigente del partido un hombre.

El partido impacto social "si", también hace referencia a la paridad teniendo entre sus principales objetivos el empoderamiento a mujeres tlaxcaltecas del que se desglosa la protección a la participación política y de equidad de género. De acuerdo con información otorgada por el ITE se precisa que actualmente el representante del partido es un hombre y su suplente, una mujer.

Con base en la información presentada se puede inferir que a pesar de que los partidos políticos refieren en sus documentos, acciones y compromisos para lograr una participación equilibrada entre hombres y mujeres, la representación sigue siendo desigual en la designación de los puestos de decisión más importantes. Lo anterior puede ser explicado por la forma en que cada uno de los partidos aplica sus estrategias y recursos financieros para consolidar una democracia paritaria.

2. Financiamiento programado para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, 2021

Entre las estrategias para enfrentar la disparidad se dispuso de forma obligatoria que los partidos políticos destinen y ejerzan de forma efectiva el porcentaje de su presupuesto bajo en concepto capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres con el fin de impulsar y fortalecer las habilidades políticas que las mujeres necesitan para ejercer cargos de decisión y elección. En razón de lo cual es necesario conocer si los partidos procuran cumplir con dicho mandato.

Así, con base en los datos presentados en el acuerdo INE/CG573/2020 del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2021, el presupuesto etiquetado a nivel nacional para este rubro fue de \$157,528,564 (ciento cincuenta y siete millones quinientos veintiocho mil quinientos sesenta y cuatro pesos en M. N.), equivalente al 3% del financiamiento público ordinario que fue de \$5,250,952,127 (cinco mil doscientos cincuenta millones novecientos cincuenta y dos mil ciento veintisiete pesos en M.N.), el cual se desglosa de la siguiente manera (Cuadro 1).

Cuadro 1. Financiamiento público para cada Partido Político Nacional, 2021

Partido Político Nacional	Rubro de financiamiento público federal					Monto a destinar para el liderazgo político de las mujeres
	Actividades ordinarias	Gastos de campaña	Actividades específicas	Franquicia postal	Franquicia telegráfica	
PAN	\$899,141,526	\$269,742,458	\$26,670,639	\$17,503,174	\$69,350	\$26,974,246
PRI	\$846,973,664	\$254,092,099	\$25,005,707	\$17,503,174	\$69,350	\$25,409,210
PRD	\$414,382,572	\$124,314,771	\$11,199,609	\$17,503,174	\$69,350	\$12,431,477
PT	\$362,392,828	\$108,717,848	\$9,540,361	\$17,503,174	\$69,350	\$10,871,785
PVEM	\$395,596,079	\$118,678,824	\$10,600,040	\$17,503,174	\$69,350	\$11,867,883
MC	\$381,024,506	\$114,307,352	\$10,134,989	\$17,503,174	\$69,350	\$11,430,735
Morena	\$1,636,383,823	\$490,915,147	\$50,199,648	\$17,503,174	\$69,350	\$49,091,515
PES	\$105,019,043	\$31,505,713	\$4,725,857	\$17,503,174	\$69,350	\$3,150,571
RSP	\$105,019,043	\$31,505,713	\$4,725,857	\$17,503,174	\$69,350	\$3,150,571
FSM	\$105,019,043	\$31,505,713	\$4,725,857	\$17,503,174	\$69,350	\$3,150,571
Total	\$5,250,952,127	\$1,575,285,638	\$157,528,564	\$175,031,740	\$693,500	\$157,528,564

Fuente: Acuerdo INE/CG573/2020

Sin embargo, de acuerdo con los respectivos Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2021, los partidos políticos nacionales: PRI, PVEM, RSP y Fuerza por México, proyectaron destinar menos del 3% del su monto anual para este rubro (Cuadro 2). Esto podría traducirse en una desventaja para las mujeres afiliadas a estos institutos políticos, ya que estos partidos denotan desinterés porque las mujeres logren consolidarse en política como candidatas a cargos dentro y fuera del partido.

Cuadro 2. Presupuesto programado por los partidos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres

Partido Político Nacional	3 % del financiamiento público ordinario	De acuerdo con el PAT
PAN	\$26,974,246	\$26,974,245.00
PRI	\$25,409,210	\$23,619,209.95
PRD	\$12,431,477	\$12,439,476.00
PT	\$10,871,785	\$11,030,000.00
PVEM	\$11,867,883	\$1,190,700.00
MC	\$11,430,735	\$14,159,118.36
MORENA	\$49,091,515	\$49,500,000.00
PES	\$3,150,571	\$3,150,571.28
RSP	\$3,150,571	\$189,312.00
FXM	\$3,150,571	\$3,050,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos Acuerdo INE/CG573/2020 y Programas Anuales de Trabajo (PAT) de los partidos políticos con registro nacional.

En lo local, según lo establecido en el artículo 87 de la Ley de partidos políticos para el estado de Tlaxcala, cada partido deberá destinar el 6% del financiamiento público ordinario para esta estrategia. En lo que respecta a los cuatro partidos de reciente creación, se precisa que el Partido Impacto social “Sí” fue quien dispuso mayor monto para fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres en Tlaxcala, pero sin cumplir con el 6%(Cuadro 3) y la información proporcionada sobre su programa de trabajo no es detallada, no menciona el nombre de los talleres, ni los indicadores para medir el impacto esperado.

Cuadro 3. Monto programado por los partidos políticos registrados y acreditados ante el ITE para el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres en Tlaxcala

Partido Político Nacional	6 % del financiamiento público ordinario	De acuerdo con lo reportado ante observatorio
PAN	\$361,607.29	\$373,626.61
PRI	\$189,852.94	\$184,256.00
PRD	\$214,167.66	No disponible
PT	\$287,053.53	\$298,356.60
PVEM	\$189,615.78	\$195,920.00
MC	\$222,406.06	\$228,000.00
MORENA	\$1,005,799.83	\$534,956.68
PANALT	\$194,981.03	\$162,679.46
PEST	\$174,736.90	\$176,000.00*
PAC	\$64,550.48	\$81,572.36
PS	\$64,550.48	\$30,890.00
PISS	\$64,550.48	\$32,500.00
PES	\$64,550.48	\$10,296.93
RSP	\$64,550.48	No disponible
FXM	\$64,550.48	\$19,428.00

Fuente: Observatorio de participación política de las mujeres en Tlaxcala

*= Monto obtenido del Programa Anual de Trabajo (PAT) de Encuentro Social

Se podría pensar que debido a que los partidos no destinan la cantidad apropiada a la capacitación de las mujeres, principalmente en temas para desarrollar sus habilidades del liderazgo político y conocer sus derechos políticos-electorales repercute en que no logren candidaturas ni resultados favorables en las contiendas electorales. Por lo que a continuación se presentaran los resultados electorales de las elecciones estatales de Tlaxcala.

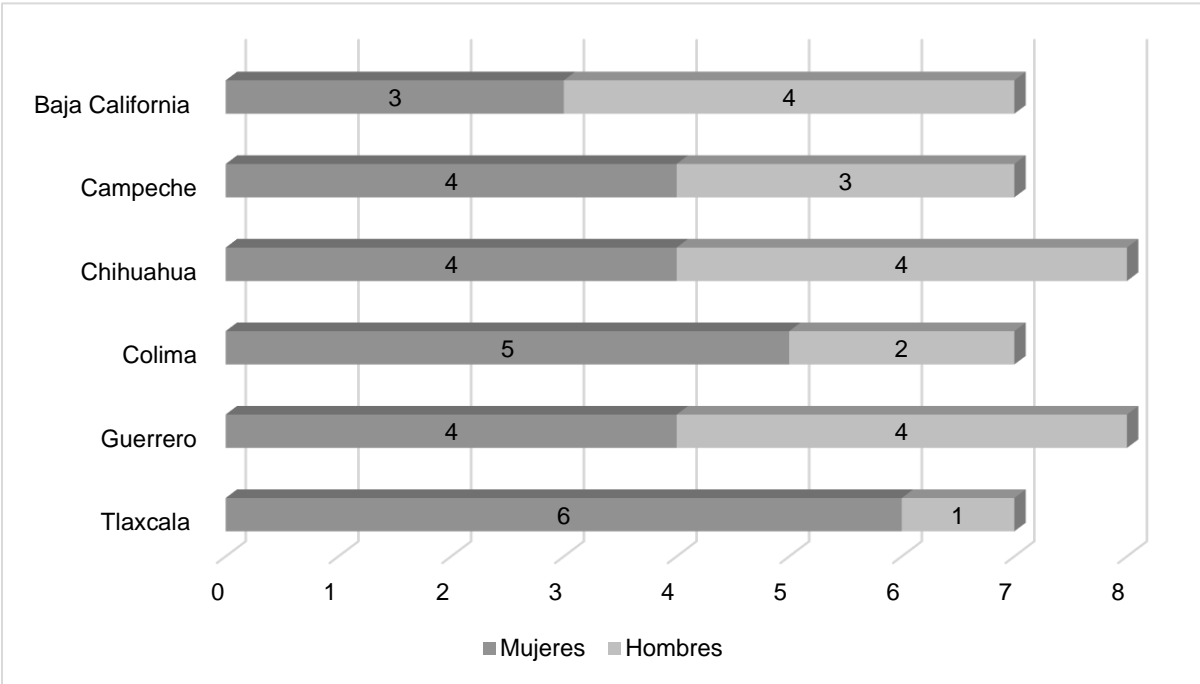
3. Participación política de las mujeres en el proceso electoral 2021

A nivel nacional, de los 15 estados que renovaron gubernaturas en 2021 seis mujeres resultaron electas. De este grupo, Tlaxcala fue el estado donde más mujeres contendieron por el cargo, con seis, seguido del estado de Colima con cinco, Campeche, Chihuahua y Guerrero con cuatro y Baja California con tres (Grafica 1). Las gobernadoras electas abanderaron coaliciones encabezados por MORENA, con excepción de la gobernadora electa de Chihuahua que representó a la alianza PAN-PRD.

En relación con la conformación de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional Electoral (INE) indica que la LXV Legislatura estará conformada por el 49.6% de mujeres equivalente a 248 Diputadas y 252 (50.4%) Diputados, lo que significa que hubo un incremento de 6 mujeres (1.4%) en comparación con las elegidas en 2018 (LXIV Legislatura)

Estos resultados pueden interpretarse como una evolución importante entorno a la participación política femenina, tanto en candidaturas como en el número de mujeres electas como titulares del Poder Ejecutivo en el país y como diputadas electas, pues por primera vez en la historia de México, ocho mujeres, incluyendo a Claudia Pavlovich (Sonora) y a Claudia Sheinbaum (CDMX) gobernarán entidades presididas anteriormente por hombres y por fuerzas políticas predominantes. Si bien, estos triunfos electorales son resultado de la aplicación del principio de paridad en materia electoral que obligó a los partidos políticos a postular a mujeres como candidatas, es también debido al importante activismo político de las mujeres que han presentado en los últimos años.

Grafica 1. Número de candidatos por género y por estado donde fue electa una mujer como gobernadora en 2021

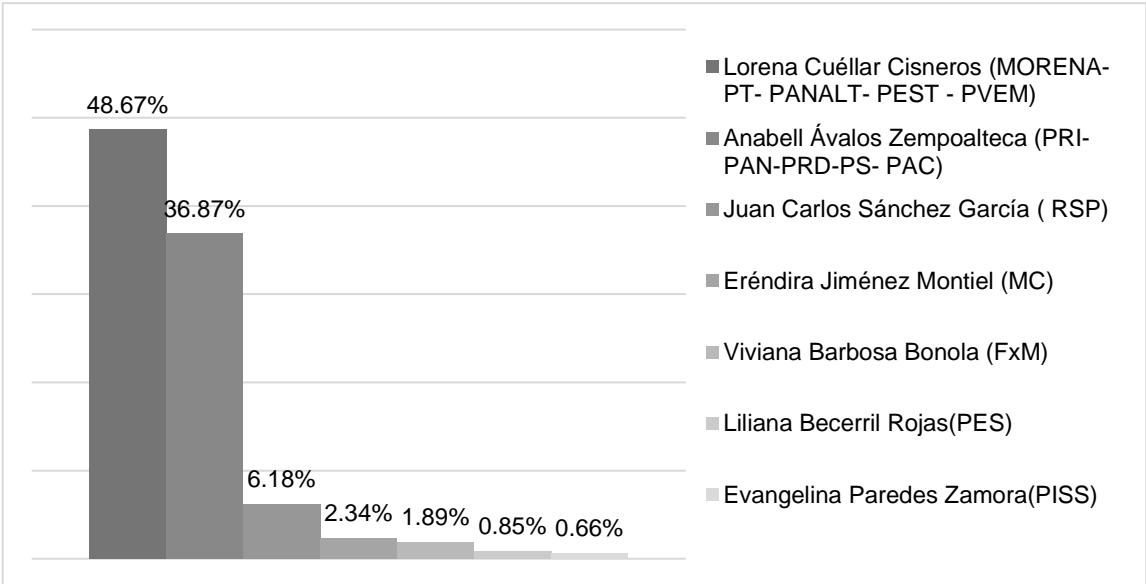


Fuente: Elaboración propia con base en datos de los respectivos institutos locales electorales, 2021

4. Participación política de las mujeres a cargos de Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos en el proceso electoral 2021 en Tlaxcala

Para el caso de la elección a gubernatura en el estado, contendieron dos coaliciones y cinco partidos que suman el total de 15 institutos políticos mencionados inicialmente. Por un lado, se encuentran las alianzas “Juntos Haremos Historia” (MORENA, PT, PANALT, PEST y PVEM) y “Unidos por Tlaxcala” (PRI, PAN, PRD, PAC y PS) representadas por mujeres. Asimismo, los partidos Movimiento Ciudadano (MC), Partido Encuentro Solidario (PES), Fuerza por México (FxM) e Impacto Social Sí (PISS) con excepción de Redes Sociales Progresistas (RSP) también postularon a mujeres para representarlos en dicha contienda. De modo que tres de seis mujeres participaron abanderando a partidos de reciente creación dos partidos con presencia nacional y uno local, los cuales obtuvieron porcentajes mínimos de votación en la elección a gubernatura 0.85%, 1.89% y 0.66%, respectivamente (Grafica 2). Esta misma gráfica muestra que las dos candidatas punteras o con mayor número de votos fueron mujeres, posicionando a su contrincante varón en un tercer lugar con una amplia diferencia de sufragios. Sin embargo, de los cuatro partidos de reciente creación fue el partido que obtuvo mayor cantidad de votos, incluso, más que Movimiento Ciudadano que participo en la elección de 2016 obteniendo el 4.36 % de sufragios.

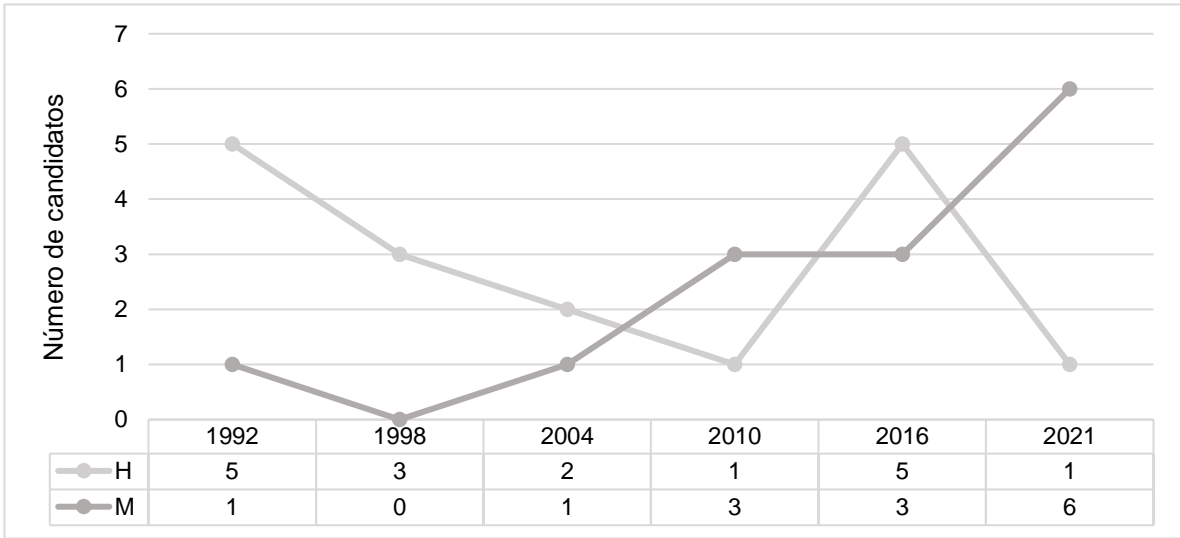
Grafica 2. Resultados de la elección 2021 para Gobernador de Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) ,2021

La Grafica 3 muestra distribución por genero de las candidaturas a la gubernatura del estado de Tlaxcala durante el periodo de 1992 a 2021, demostrando una tendencia positiva hacia el incremento de la participación de las mujeres en este cargo de elección, pues si se considera que del 100% de los candidatos postulados en las elecciones de 1992 las mujeres representaban solo el 33.3% y que en 2021 lograran el 85.7%, confirma que las mujeres han sido contantes para lograr que después de 29 años una segunda mujer fuera electa como gobernadora de la entidad después de Beatriz Paredes Rangel (1987-1992).

Grafica 3. Evolución de la participación política de las mujeres en candidaturas a nivel gubernatura en Tlaxcala 1992-2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) y a partir de Cazarín (2018).

Para el caso de la elección de Diputados locales, los cuadros 4 y 5 indican que igual que en la elección a gubernatura, el principio de paridad dio resultados a favor de las mujeres en 2021 puesto que se superó la paridad tanto en la postulación de candidatas como en el número de mujeres electas, pues de los 15 partidos, diez y una coalición presentaron listas integradas mayormente por mujeres, aunque la diferencia fuera de solo un integrante. Entre estos diez partidos se incluyen dos de los cuatro nuevos institutos (RSP y FxM). También puede apreciarse que PISS, RSP, FxM, PES y Movimiento Ciudadano son quienes postularon el mayor número de candidatos representando el 46.2% del total. Sin embargo, las nuevas

organizaciones y MC no lograron resultados favorables al no obtener ningún Diputado electo (a) por el principio de mayoría relativa (Cuadro 4).

Cuadro 4. Distribución de candidaturas por género y partido en Tlaxcala, para la elección de Diputados, 2021

	Partido/Coalición	Mujeres	Hombres	Total de postulados
1	MORENA, PT, PANAL, PEST, PVEM	6*	4	10
2	PRI, PAN, PRD, PS, PAC	3	3	6
3	PAN	5*	4	9
4	PRI	4	5	9
5	PRD	5*	4	9
6	PT	2	3	5
7	MC	8*	7	15†
8	PVEM	3*	2	5
9	MORENA	3*	2	5
10	PANAL	3*	2	5
11	PAC	5*	4	9
12	PEST	3*	2	5
13	PS	4	5	9
14	PISS	7	8	15†
15	PES	7	8	15†
16	RSP	8*	7	15†
17	FXM	8*	7	15†
18	CI		1	1
	Total	84(52%)	78(48%)	162(100%)

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares de 2021, ITE

*=Partidos políticos que postularon mayor número de mujeres; †= Partidos políticos que presentaron mayor número de candidatos para la elección de Diputados.

Cuadro 5. Diputaciones electas por el principio de Mayoría Relativa en Tlaxcala, 2021

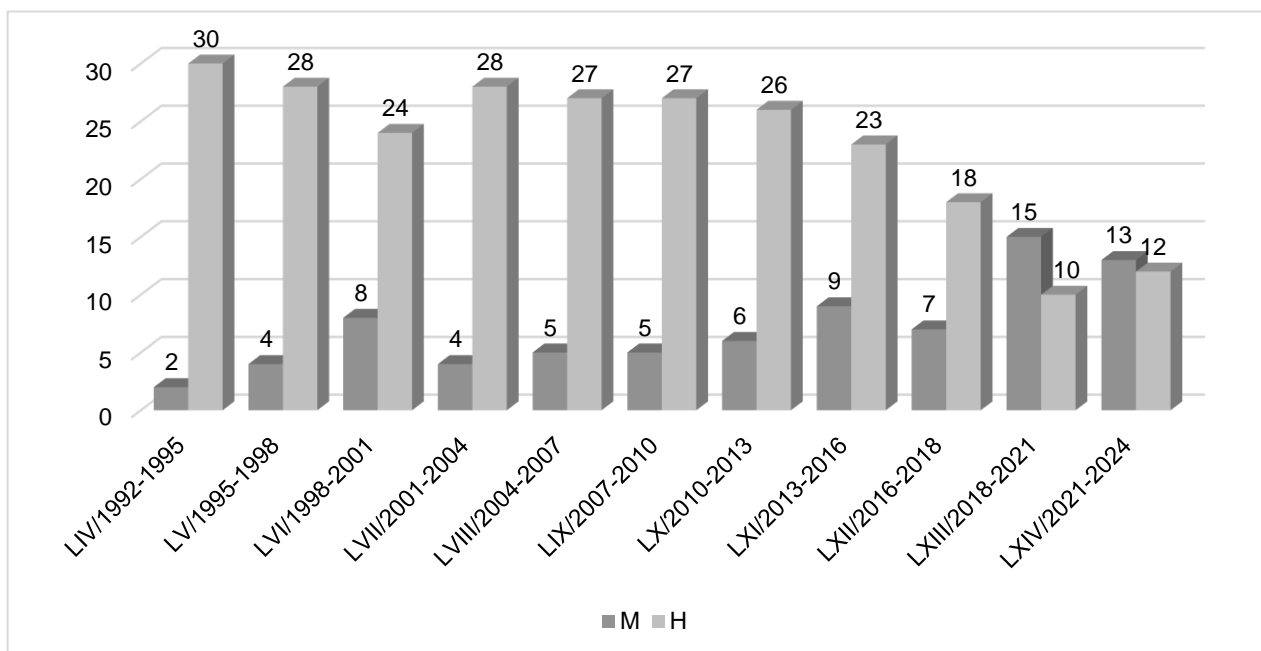
Distritos	Candidatos por Genero			Electo(a) / partido político
	Mujeres	Hombres		
I Calpulalpan	6	5	H	PRD
II Tlaxco	7	5	M*	PRI,PAN,PRD,PS,PAC
III Xaloztoc	7	4	H	MORENA, PT,PANALT, PEST ,PVEM
IV Apizaco	6	5	M*	MORENA, PT,PANALT, PEST ,PVEM
V Yauhquemehcan	5	6	H	MORENA, PT,PANALT, PEST ,PVEM
VI Ixtacuixtla	5	6	H	MORENA, PT,PANALT, PEST ,PVEM
VII Tlaxcala	3	4	M*	MORENA, PT,PANALT, PEST ,PVEM
VIII Contla	10	5	M*	MORENA
IX Chiautempan	3	4	M*	MORENA, PT,PANALT, PEST ,PVEM
X Huamantla	3	4	H	MORENA, PT,PANALT, PEST ,PVEM
XI Huamantla	5	6	M*	MORENA, PT,PANALT, PEST ,PVEM
XII Teolochoico	8	7	M*	MORENA
XIII Zacatelco	6	5	H	PANALT
XIV Natívitas	3	8	H	PT
XV San Pablo del Monte	7	4	M*	MORENA, PT,PANALT, PEST ,PVEM

Total	84	78	M=8
-------	----	----	-----

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE),2021

Si bien, en 2004 se integra el principio de equidad de género a nivel local con una cuota de 30/70 y posteriormente en 2008 se garantiza la paridad de género (50/50) en candidaturas, mucho antes de que este principio se estableciera a nivel federal, no contribuyeron a mejorar la presencia de las mujeres en el poder legislativo (Grafica 4). Ya que fue hasta 2018, diez años después de la última reforma local y cuatro años de la federal que se dio un aumento significativo y que por primera vez las mujeres lograran ser mayoría en el congreso local con una representatividad del 60%. Actualmente la LXIV Legislatura Local (2021-2024) se integra por el 52% de mujeres y el 48% de hombres (Grafica 4).

Grafica 4. Evolución de la participación política de las mujeres en el congreso local 1992-2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) y a partir de Cazarín (2018).

De los diez institutos políticos que integraran la LXIV Legislatura encontramos que los partidos que cuentan con una distribución paritaria en su respectivo grupo parlamentario son MORENA y Verde Ecologista; los partidos PT, PRI, PEST, PAC y FxM están representados mayormente por mujeres, mientras que el PRD, PANAL, PAN, totalmente por hombres (Cuadro 6). Es importante

mencionar que Fuerza por México fue el único partido nuevo que obtuvo escaño vía de Representación Proporcional.

Cuadro 6. Integración por género y grupo parlamentario de la Legislatura LXIV del congreso del estado de Tlaxcala

Grupo Parlamentario	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
MORENA	4	50	4	50	8	32
PT	3	75	1	25	4	16
PRI	2	67	1	33	3	12
PRD	0	0	2	100	2	8
PANAL	0	0	2	100	2	8
PVEM	1	50	1	50	2	8
PAN	0	0	1	100	1	4
PEST	1	100	0	0	1	4
PAC	1	100	0	0	1	4
FXM	1	100	0	0	1	4
Total	13(52%)		12(48%)		25	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del acuerdo ITE-CG 250/2021 del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) ,2021

Sin embargo, la participación de las mujeres como candidatas y por ende como presidentas municipales electas sigue siendo menor que la de los hombres, como puede verse en el Cuadro 7, el número de mujeres postuladas equivale al 47.5% (384) comparado con el de los hombres que fue del 52.5% (424) y aun cuando en varios de los municipios la posibilidad de que ganara una mujer era alta debido a que los aspirantes fueron en su mayoría mujeres, el triunfo fue para un hombre. Y de las nueve que lograron llegar a la presidencia municipal, cinco fueron bajo la bandera de MORENA y las otras cuatro mujeres de las organizaciones PAC, MC, PT y PRD, respectivamente. Por otro lado, Redes sociales Progresistas logró el triunfo en cuatro de los municipios y Encuentro Solidario en uno, bajo candidaturas encabezadas por hombres.

Cuadro 7. Distribución de candidaturas por género para la elección de ayuntamiento en Tlaxcala, 2021

No.	Municipios	Candidatos por Genero			Municipios	No.	Candidatos por Genero			Electo(a)	
		M	H	Electo(a)			M	H	Electo(a)		
1	Amaxac de Guerrero	5	10	M*	MORENA	31	Tetla de la Solidaridad	5	9	H	PS
2	Apetatitlán de Antonio Carvajal	9	6	H	PAN	32	Tetlatlahuca	5	6	H	PAC
3	Apizaco	4	11	H	PAN	33	Tlaxcala	7	9	H	MORENA
4	Atlangatepec	7	7	H	PRI	34	Tlaxco	4	7	H	PRD
5	Atltzayanca	6	6	H	PVEM	35	Tocatlán	8	8	H	PRI
6	Calpulalpan	3	11	H	PAC	36	Totolac	5	10	H	PRI
7	El Carmen Tequexquitla	5	4	M*	PAC	37	Ziltlaltépec de T. S. Santos	3	10	H	PRI
8	Cuapiaxtla	9	6	H	PRI	38	Tzompantepec	5	10	H	PRI
9	Cuaxomulco	10	5	H	PAN	39	Xaloztoc	8	8	H	PT
10	Chiautempan	4	11	H	MORENA	40	Xaltocan	10	5	H	RSP**
11	Muñoz de Domingo Arenas	8	5	H	PEST	41	Papalotla de Xicohténcatl	5	10	H	PT
12	Españita	8	3	H	PRI	42	Xicohtzinco	4	9	H	PRD
13	Huamantla	6	7	H	PVEM	43	Yauhquemehcan	8	7	M*	MORENA
14	Hueyotlipan	4	6	H	RSP**	44	Zacatelco	5	10	H	PANALT
15	Ixtacuixtla de Mariano M	5	9	H	MORENA	45	Benito Juárez	7	4	M*	PRD
16	Ixtenco	6	8	H	PS	46	Emiliano Zapata	9	4	H	PRI
17	Mazatecochco de José Ma.M	8	6	H	PRD	47	Lázaro Cárdenas	11	4	H	PES**
18	Contla de Juan Cuamatzi	4	11	H	MORENA	48	La Magdalena Tlaltelulco	9	8	H	PVEM
19	Tepetitla de Lardizábal	4	9	H	MORENA	49	San Damián Texóloc	10	4	H	PT
20	Sanctórum de Lázaro C.	8	4	M*	MORENA	50	San Fco. Tetlanohcan	7	7	H	PANAL
21	Nanacamilpa de Mariano Arista	6	7	H	MORENA	51	San Jerónimo Zacualpan	8	2	M*	PT
22	Acuamanala de Miguel Hidalgo	4	7	H	RSP**	52	San José Teacalco	7	8	H	CI
23	Natívitás	5	10	H	PT	53	San Juan Huactzinco	4	11	H	RSP**
24	Panotla	4	11	M*	MORENA	54	San Lorenzo Axocomanitla	9	2	H	PRD
25	San Pablo del Monte	2	13	H	PANALT	55	San Lucas Tecopilco	8	3	H	PEST
26	Santa Cruz Tlaxcala	8	7	H	MORENA	56	Santa Ana Nopalucan	7	4	H	PT
27	Tenancingo	9	4	M*	MORENA	57	Santa Apolonia Teacalco	7	6	H	MORENA
28	Teolocholco	5	8	H	MORENA	58	Santa Catarina Ayometla	7	5	M*	MC
29	Tepeyanco	6	8	H	PT	59	Santa Cruz Quilehtla	6	6	H	PT
30	Terrenate	6	5	H	PS	60	Santa Isabel Xiloxoxtla	8	3	H	PT
Total		178	225	M=5		Total	206	199	M=4		

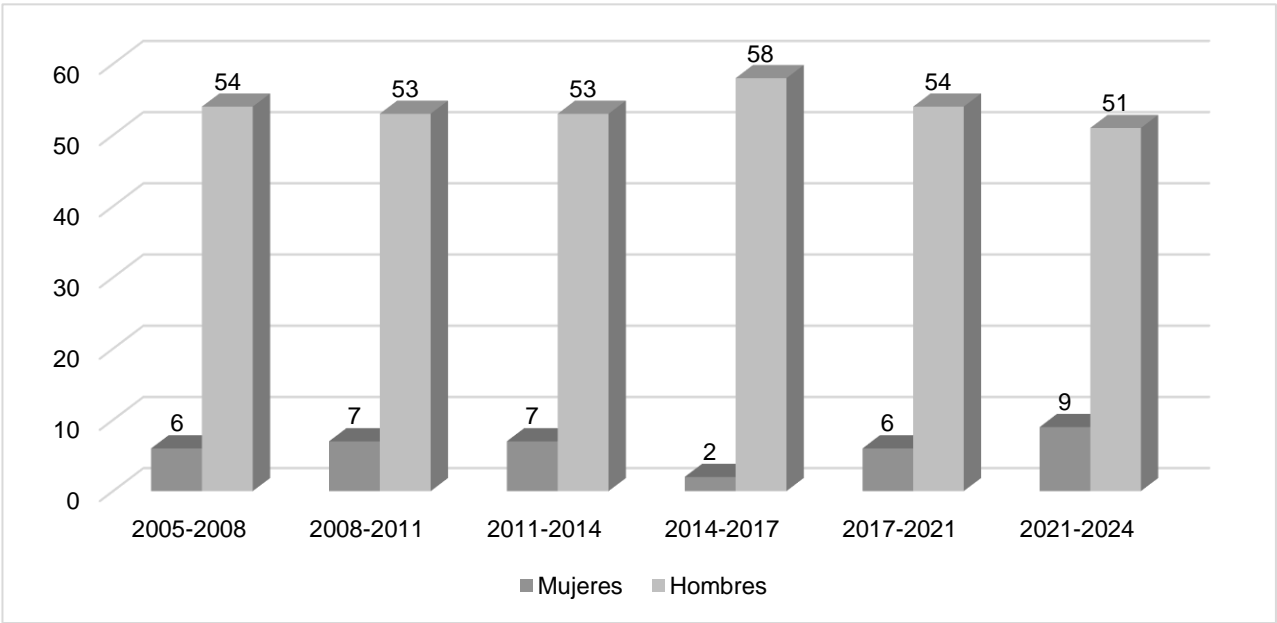
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE),2021
M=Mujer; H= Hombre; * Mujeres electas; **= Triunfos por parte de partidos de reciente creación

En concordancia con lo mencionado en líneas arriba, la Gráfica 5 permite apreciar que la brecha de género es más amplia en este nivel de elección, puesto que, en el periodo reciente, 2021-2024 apenas representan el 15% del total. Siendo este porcentaje el más alto que las mujeres han podido alcanzar, por lo que de acuerdo con Vázquez (2011) es el espacio de toma decisión más difícil para promover la participación de las mujeres. Esta situación también se puede observar a nivel nacional pues hasta 2002 las mujeres que ocupaban cargos como presidentas municipales en México representaban el 3.3%, es decir, 81 de un total

de 2,427 municipios, periodo en el que Tlaxcala no reportaba ninguna mujer en el cargo (Barrera, 2003).

La baja participación de las mujeres en este espacio puede asumirse que es debido a la persistencia de estereotipos de género en torno a las capacidades de las mujeres para desempeñarse en el ámbito. Sin embargo, en opinión de Sam (2016) son los partidos políticos quienes limitan la participación de las mujeres en este nivel de elección, debido a la ausencia de una verdadera y transparente democracia interna que garantice los derechos político-electorales de las militantes mujeres.

Grafica 5. Evolución de la participación política de las mujeres como presidentas municipales en Tlaxcala, 2005-2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), 2021 y a partir de Muñoz (2020)

Pues si se considera que de las 11 quejas presentadas ante el ITE por violencia política en razón de género (independientemente de sus estatus o etapa procesal) durante el proceso electoral local 2021. Cinco fueron a nivel municipal: una queja contra un comité municipal del PT por no conceder la candidatura y cuatro más contra presidentes municipales por impedir el ejercicio de las funciones de las

denunciantes, podría explicar porque en este nivel de representación las mujeres no logran avanzar.

Otro dato importante que se suma a lo mencionado en párrafos anteriores es que de los cinco municipios con mayor número de electores: Tlaxcala (76,817), Huamantla (68,488), Apizaco (66,784), San Pablo del Monte (58,422) y Chiautempan (55,246). Los partidos políticos decidieron postular en su mayoría a hombres, pues de un total de 74 candidatos solo 23 fueron mujeres. Cabe entonces pesar que las organizaciones políticas al deducir una alta rentabilidad electoral en estos grandes municipios, decidieron postular más candidaturas del género masculino que del femenino, así pues, como se aprecia en el Cuadro 8, todos los triunfos fueron para los candidatos hombres. Sin embargo, la candidata del PAN por la alcaldía capitalina, Claudia Pérez Rodríguez, Diputada Federal suplente del Distrito 03 por la LXIV Legislatura (2018-2021), aunque no logró triunfar, fue la única mujer que quedó dentro de los tres primeros lugares. Esto puede explicarse por su trayectoria en el poder judicial como jueza, su participación como candidata a Diputada Federal en 2015, entre otros puestos en el servicio público que la convirtieron en una buena opción política.

Asimismo, RSP, FXM, PES y PISS también designaron menos mujeres como candidatas (6 de un total de 19). Huamantla fue el único municipio donde las mujeres encabezaron todas las candidaturas por parte de estos nuevos partidos, de estos, RSP tuvo mejor desempeño comparado con el resultado de las otras tres contendientes por dicha alcaldía. Con esto se demuestra que ni los partidos nuevos impulsan la participación de las mujeres en este nivel de elección.

Cuadro 8. Participación de las mujeres como candidatas en los municipios con mayor número de electores en Tlaxcala

Municipio	H	M	Primero	Segundo	Tercero	RSP	FXM	PES	PISS
Tlaxcala	7	9	Morena- Hombre 15,082(33.07%)	PAN- Mujer 6,617(14.50%)	PAC- Hombre 6,322(13.86%)	Mujer			
						Hombre	402 (0.88%)	622 (1.36%)	426 (0.93%)
Huamantla	6	7	PVEM -Hombre 4,868(27.49%)	PAN- Hombre 4,095(23.1264%)	Morena- Hombre 3,999 (22.58%)	Mujer			
							656 (3.70%)	227 (1.28%)	136 (0.76%)
Apizaco	4	11	PAN- Hombre 7,023(20.42%)	Morena - Hombre 5,252(15.27%)	PT- Hombre 4,012(11.67%)	Mujer			
								1,082 (3.14%)	
San Pablo del Monte	2	13	PANALT- Hombre 4,089(18.92%)	PRI- Hombre 3,525(16.31%)	Morena- Hombre 3,234(14.97%)	Mujer			
									228 (1.05%)
Chiautempan	4	11	Morena- Hombre 7,916(29.98%)	PRD- Hombre 2,873(10.88%)	PT- Hombre 2,746(10.40%)	Mujer			
						Hombre	615 (2.32%)	652 (2.47%)	
Total	23	51							

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares de 2021, ITE.

Conclusiones

Los resultados del proceso electoral local de 2021 demostraron que la participación política femenina en el estado Tlaxcala presenta una tendencia ascendente, principalmente a nivel gubernatura y en el Poder Legislativo, tanto en su papel de candidatas como en el número de los triunfos electorales. A nivel gubernatura las mujeres han mantenido un alto activismo político desde que Beatriz Elena Paredes Rangel fuera gobernadora de la entidad. En el Poder Legislativo se precisa que el incremento se dio a partir de los comicios de 2018, confirmando con ello que las mujeres pueden y tienen la capacidad de participar activamente en la vida democrática de su estado y país. Sin embargo, el apoyo y respaldo por parte de los partidos políticos es todavía insuficiente para que las mujeres logren ocupar el cargo de presidentas municipales. Asimismo, las mujeres lograron ocupar un total 290(36%) cargos de 795, total que se precisa considerando los resultados del cuarto nivel de elección que no fue abordado en esta colaboración debido al amplio número

que este representa (299 presidencias de comunidad a través del voto constitucional y 94 mediante el sistema de usos y costumbres).

En cuanto a los nuevos partidos políticos, se precisa que no están significativamente comprometidos a contribuir en aumentar una mayor presencia de mujeres en sus órganos partidistas ni tampoco demostraron suficiente apoyo en impulsar las candidaturas femeninas al decidir no destinar el presupuesto solicitado por ley para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, decisión que pudo repercutir en que la participación de las mujeres dentro de estos institutos fuera deficiente, puesto que no lograron obtener ningún triunfo a través del voto constitucional.

Bibliografía

- Barrera B.D. (2003). Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias. *Cuicuilco*. 10(27) 2-24. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35102703.pdf>
- Cazarín, M. A. (2018) Mujeres y participación política en Tlaxcala. Desempeño parlamentario 2013-2017. *Cuadernos de H ideas* (12)12 1-36.
- Freidenberg, F. (2017). ¿Qué han hecho los partidos por las mujeres? Una propuesta para medir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los partidos mexicanos. La representación política de las mujeres en México. México: IJ-UNAM e Instituto Nacional Electoral, 167-216.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2019) .Las mujeres en la legislatura de la paridad. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Cuadernillo_I_%202019%20.pdf
- Instituto Nacional Electoral (2020). Acuerdo INE/CG569/2020. Recuperado de: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/115152/CG2ex202011-06-ap-1.pdf>
- Instituto Nacional Electoral (2021) Programas Anuales de Trabajo (PAT). Recuperado de: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/programas-anales-trabajo/>
- Instituto Nacional Electoral(2020) Acuerdo INE/CG573/2020. Recuperado de: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/115176/CGex202011-18-ap-8.pdf>

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (2021). Acuerdo ITE-CG 250/2021. Recuperado de:

<https://www.itetlax.org.mx/ite2020/acuerdos/2021/PDF/Mayo/ACUERDO%20ITE-CG%20250-2021%20DIPUTACIONES%20RP.pdf>

Muñoz, C. (2020). La integración de las mujeres en la vida político-electoral en Tlaxcala. Construyendo la paridad. *Revista A&H* (12), 171- 185. Recuperado de:

https://www.upaep.mx/images/revista_artes_humanidades/pdf/AH_12_12.pdf

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala(2021).Candidaturas postuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario,2021. Recuperado de:

<https://www.observatoriomujerestlaxcala.mx/contents/Infografias.html>

Palma, E. y Chimal A. (2012). Partidos y cuotas de género. El impacto de la ley electoral en la representación descriptiva en México. *Revista Mexicana De Estudios Electorales*. (11) 53-77. Recuperado de:

<https://somee.org.mx/rmee/index.php/rmee/article/view/22>

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (2021). Programa de Resultados Electorales Preliminares. Recuperado de:

<https://prep2021-795f1.web.app/prep2021/gubernaturas/votos-candidatura/grafica>

Sam, B. M. M. (2016) Mujeres gobernando municipios en Tlaxcala: una reflexión crítica. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. Recuperado de:

<http://www.ciisder.mx/index.php/difusion/divulgacion-cientifica/277-mujeres-gobernando-municipios-en-tlaxcala-una-reflexion-critica>

Vázquez, G.V (2011) Mujeres en campaña. Cómo postularse para presidenta municipal y no morir en el intento. *Estudios Sociológicos*, 29 (85)31-157. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/598/59820809005.pdf>